

# Asesores de Empresas



Wolters Kluwer  
España

CISS  
A3 Software

## Los delitos contra Hacienda y la Seguridad Social crecen un 40%

Es el área judicial donde más crece las investigaciones. Cándido Conde-Pumpido se despide del cargo en la apertura del año judicial. Por primera vez en 28 años no asistió al acto el Rey Juan Carlos I.

V.M. Martínez-Vares/

José M<sup>o</sup> López Agúndez. Madrid  
Un acto sobrio y descafeinado, que destacó por la ausencia histórica del Rey Juan Carlos I -algo que no ocurría desde hace 28 años- y la despedida del Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido. Los tribunales iniciaron ayer el curso, aunque se trató de un comienzo *sui generis*, si se tiene en cuenta que faltan únicamente dos meses para las elecciones generales.

Conde-Pumpido enarbó las bondades del fiscal instructor -recogido en el proyecto de Ley de Enjuiciamiento Criminal- y declaró que el Ministerio Fiscal está "listo" para que funcione ese nuevo modelo en el futuro. "Un fiscal concebido como factor vertebral del Estado de Derecho", señaló.

También destacó "la tendencia al descenso del número de procedimientos penales", un 5,82% menos, aunque el número de procesos abiertos por delito ascendió a casi 4,5 millones, cifra que sigue reflejando "un índice de litigiosidad absolutamente desproporcionado tanto respecto de la propia realidad criminológica de España como de la actividad procesal de los países de nuestro entorno".

Por otro lado, el Fiscal General resaltó cómo en 2010 "aumentaron los procedimientos por estafa, blanqueo de capitales y falsedades, así como los relativos a delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, que son los que, con un 40,87% registran un incremento más acusado".

### Defraudación tributaria

En este sentido, la Memoria del Ministerio Fiscal también apunta que los expedientes relativos a las defraudaciones tributarias subieron un 11,73%. Sin embargo, se mantiene estable el número de nuevas diligencias por delitos de fraude de subvenciones, que suman 35 en cada uno de los dos últimos ejercicios.

El presidente del Tribunal Supremo y del Consejo del Poder Judicial, Carlos Dívar, abogó porque en un futuro exista un "diálogo" entre el Tribunal Supremo y el Cons-



Francisco Caamaño, ministro de Justicia, Carlos Dívar, presidente del Tribunal Supremo y del Consejo General del Poder Judicial y Cándido Conde-Pumpido, Fiscal General del Estado durante el acto de apertura de tribunales que se celebró ayer en Madrid.

### Dívar reclamó al Constitucional el "reconocimiento" de la jurisprudencia del Supremo

titucional. Aunque apuntó que este planteamiento debe apoyarse en el respeto por parte del Supremo de las decisiones del Constitucional, también incidió en que "al mismo tiempo", el TC debe "reconocer" la jurisprudencia del Supremo, ya que refleja la "expresión de la realidad viva del Derecho".

Según Dívar, en 2010 se ha producido "una apreciable reducción del número de asuntos pendientes" en el Supre-

### El Fiscal del Estado destacó que la cifra de 4,5 millones de procesos abiertos es "desproporcionada"

mo. Actualmente, la cifra asciende a 24.225 asuntos.

También calificó de "normalidad" la duración media de los procesos en las diferentes Salas, si bien la Tercera es la que cuenta con la más elevada, 17,5 meses.

### Agilización procesal

En este sentido, apuntó que la aplicación de la ley de medidas de agilización procesal, que fue aprobada el miércoles en el Pleno del Senado, "ten-

### El tiempo de duración media de los procedimientos en la Sala Tercera asciende a 17 meses

drá una positiva influencia en el funcionamiento de varias salas del Supremo".

El presidente del Tribunal Supremo también hizo una mención, si bien no muy extensa, a la situación ya conocida de la "limitación de medios puestos a disposición de los tribunales por las administraciones competentes".

En este sentido, resaltó "la dificultad para poner en funcionamiento órganos judiciales de nueva creación, sedes

### El presidente del Alto Tribunal incidió en la "limitación de medios" que sufren las sedes judiciales

que permitan acoger dignamente los tribunales y sus oficinas o la renovación de material obsoleto, entre otros".

Al hilo de esta realidad, Dívar sí quiso destacar que se ha dado un impulso legislativo relevante de cara a la futura modernización.

Tanto Dívar como Conde-Pumpido hicieron referencias expresas en sus discursos en el sentido de desear la pronta recuperación de Su Majestad el Rey.

### La relación entre la crisis y el fraude fiscal es real

Los datos recogidos en la memoria de la Fiscalía General del Estado muestran que en un contexto de crisis económica rebota el fraude fiscal. Así lo explica a EXPANSIÓN Francisco de la Torre, portavoz de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE). La prueba es el incremento de la incoación de procedimientos penales relacionados con el delito fiscal. Este experto recuerda

el trabajo que desarrollan los inspectores de Hacienda, "eficaz y riguroso". Asimismo, resalta el hecho de que el Fiscal General del Estado, Cándido Conde-Pumpido, "haya reconocido la relación entre fraude y crisis, que el Ministerio de Economía había negado". Por otro lado, De la Torre también reseña que "en el incremento de los casos ha influido el endurecimiento del criterio a la hora de denunciar

por parte del Ministerio Fiscal". Hay que apuntar, por otra parte, que la memoria de la Fiscalía General del Estado recoge una amplia y diversa información relacionada con el ámbito penal. Y precisamente, con actuaciones relacionadas con tipos delictivos no económicos, se ha detectado un descenso de los comportamientos presuntamente criminales.

En este sentido, el fiscal general Conde-Pumpido explicó ayer que "el descenso de algunos delitos no comporta una reducción del esfuerzo del fiscal y del conjunto de la Justicia". Esto se observa en que " pese al significativo retroceso de los delitos más comunes, en 2010 el Ministerio Público formulase 305.610 acusaciones, sólo un 1,08% menos que el año anterior".

Dívar reclama a las instituciones que respeten las decisiones del Supremo

El presidente del Tribunal Supremo, Carlos Dívar, aprovechó ayer su discurso en la apertura del Año Judicial para reclamar a las instituciones públicas que respeten las decisiones de los tribunales. "Sus decisiones deben ser respetadas por todos, en particular por las instituciones públicas", afirmó. Además, ha pedido que, en caso de disconformidad, ésta se "canalice por la vía de los recursos". De esta forma, Dívar se refería al conflicto surgido estos últimos días como consecuencia del ultimátum que el TSJ de Cataluña para hacer cumplir las sentencias del Supremo que obligaban a equiparar el castellano y el catalán en las escuelas de Cataluña.

Dívar también se ha referido a las denominadas guerras entre Cortes -Supremo vs Constitucional- cuya solución, a su juicio, pasa por "el diálogo entre la jurisprudencia ordinaria y la constitucional". Por su parte, Cándido Conde-Pumpido ha afirmado en su último discurso como Fiscal General del Estado en el acto de apertura del año judicial que "Sortu no debe legalizarse mientras en el telón de fondo de su presencia política subsista la terca y desafiante sombra de ETA". Para el Fiscal General del Estado, resulta obvio que estamos viviendo el "agónico final" de ETA, aunque "persista la incapacidad de los terroristas y sus valedores para reconocer su trágico y cruento desatino histórico, renunciando expresa, clara y definitivamente a la imposición de sus tesis totalitarias mediante la violencia". Conde-Pumpido recordó, a su vez, cómo la Fiscalía "agotó todas las posibilidades procesales con el fin de excluir a Bildu de las instituciones". Cargaba así las tintas contra la decisión tomada por el Tribunal Constitucional que permitió la concurrencia de la coalición a los comicios del pasado mes de mayo. En la misma línea, aseveró que desde la Fiscalía del Tribunal Constitucional se sigue sosteniendo que "Sortu no debe legalizarse mientras en el telón de fondo de su presencia política subsista la terca y desafiante sombra de ETA".